



Estados Financieros

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y
MINERIA RESPONSABLE**

Al 31 de diciembre del 2025



Contenido

Página

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	4
Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025	5
Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2025	6
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	7
Estado del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025	8
Políticas Contables y Notas Explicativas	9
1. Revelación Información general de la cooperativa	9
2. Revelación Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes	10
3. Revelación Resumen de políticas contables significativas	11
3.1 Consideraciones generales	11
3.2 Moneda extranjera	11
3.2.1 Moneda funcional y de presentación	11
3.2.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera	11
3.3 Efectivo y equivalentes al efectivo	11
3.4 Instrumentos financieros	12
3.4.1 Inversiones (Otros activos financieros)	12
3.4.2 Cuentas por cobrar	12
3.4.3 Proveedores y cuentas por pagar	12
3.4.4 Retiro de los activos financieros	13
3.4.5 Deterioro de valor de los activos financieros	13
3.5 Propiedades, planta y equipo	14
3.7 Deterioro del valor de los activos no financieros	15
3.8 Arrendamientos	15
3.9 Impuesto a la renta	15
3.10 Beneficios a empleados	15
3.10.1 Beneficios de corto plazo	16
3.10.2 Planes de aportes definidos	16
3.11 Provisiones y contingencias	16
3.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	16
3.12.1 Venta de productos	16
3.12.2 Ingresos por intereses	17
3.13 Reconocimiento de costos y gastos	17
3.14 Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes	17
4. Revelación Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación	17
4.1 Deterioro de deudores	17
4.2 Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, e intangibles.	18

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y MINERÍA RESPONSABLE

Nit 901.940.339-2

Cra.3 N.26-104 AP 201, Choco, Quibdó, Colombia

Teléfono: 3104653626 / (+57) (4) 6717574, cooperativasumir@gmail.com



4.3	Provisiones	18
5.	Revelación Objetivos y política de administración del riesgo	18
5.1	Riesgo de liquidez	18
5.2	Riesgo cambiario	19
5.3	Riesgo crediticio	19
6.	Revelación Efectivo y equivalentes al efectivo	20
7.	Revelación cuentas comerciales corrientes por cobrar	20
8.	Revelación activos por impuestos corrientes	20
9.	Revelación propiedad planta y equipo	20
10.	Revelación Intangibles	21
11.	Revelación Otras cuentas por pagar	21
12.	Revelación pasivos por impuestos corrientes	21
13.	Revelación Beneficios a empleados	21
14.	Revelación Aporte de asociados	22
15.	Revelación Ingresos de actividades ordinarias	22
16.	Revelación de otros ingresos de actividades ordinarias	22
17.	devoluciones en venta	22
18.	Revelación costo de ventas	22
19.	Revelación gastos de administración	23
20.	Revelación otros gastos	23
21.	Revelación Activos y pasivos contingentes	23
22.	Revelación Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	23
23.	Revelación Aprobación de los estados financieros	24



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Representante legal, Contador y Revisor Fiscal de:
COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y MINERIA RESPONSABLE

NIT: 901.940.339-2

CERTIFICAN:

Que los estados financieros individuales parciales: Estado de Situación Financiera, Estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivos, al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 3, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB), incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos y de acuerdo a disposiciones emanadas por la superintendencia de Sociedades, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Que la cooperativa pertenece al régimen especial tributario, con un porcentaje en el impuesto del 20% sobre el total del excedente.
2. Que son los primeros estados financieros que se realizan.
3. Que la totalidad de los activos de la **COOPERATIVA SUMIR** existen, son cuantificables y verificables, y lo son igualmente los derechos y las obligaciones registradas a diciembre 31 de 2025.
4. Que todos los hechos económicos realizados por el desarrollo de su objeto social se han reconocido.
5. Los Activos representan derechos adquiridos se encuentran a cargo de **COOPERATIVA SUMIR** en el año correspondiente.
6. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Para constancia se firma la presente certificación a los 15 días del mes de enero del 2026.

Maria Jimena Henao Rojas
María Jimena Henao R.
Representante Legal

Maria A. Alzate Restrepo
María A. Alzate Restrepo.
Contadora
T P No. 339998-T

Wilmar Hernan Sanchez G.
Wilmar Hernan Sanchez G.
Revisor Fiscal
TP No. 76244-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y MINERIA RESPONSABLE

Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025
(Saldos expresados en miles de pesos colombianos)

	Revelaciones	Diciembre 2025	%V
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivos y equivalentes al efectivo	6	669.815	97,3%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	8.780	1,3%
Activos por impuestos corrientes	8	2.302	0,3%
Total activo corriente		680.897	98,9%
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	9	4.656	0,7%
Intangibles	10	3.026	0,4%
Total activo no corriente		7.682	1,1%
Total activo		688.578	100,0%
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Cuenta comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	11	9.684	1,4%
Pasivos por impuestos corrientes	12	3.140	0,5%
Beneficios a los empleados	13	22.495	3,3%
Total pasivo corriente		35.319	5,1%
Pasivo no corriente			
Total pasivo no corriente		0	0,0%
Total pasivo		35.319	5,1%
PATRIMONIO			
Capital social		450.000	65,4%
Excedente del periodo		203.259	29,5%
Total patrimonio	14	653.259	94,9%
Total pasivo y patrimonio		688.578	100,0%

Maria Jimena Henao Rojas
María Jimena Henao R.
Representante Legal

María A. Alzate Restrepo
María A. Alzate Restrepo.
Contadora
T P No. 339998-T

Wilmar Hernán Sánchez G.
Wilmar Hernán Sánchez G.
Revisor Fiscal
TP No. 76244-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y MINERIA
RESPONSABLE**

**Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre de 2025
(Saldos expresados en miles de pesos colombianos)**

		Revelaciones Diciembre 2025	%V
Ingresos		89.624.957	98,7%
Ingresos de actividades ordinarias	15	90.832.357	100,0%
Otros ingresos	16	32.405	0,0%
Devoluciones en ventas	17	1.239.804	1,4%
Costos		88.658.738	97,6%
Costo de ventas	18	88.658.738	97,6%
Gastos		762.960	0,8%
Gastos de administración	19	388.624	0,4%
Otros gastos	20	374.337	0,4%
Excedente del ejercicio		203.259	0,2%

Maria Jimena Henao Rojas
María Jimena Henao R.
Representante Legal

María A. Álzate Restrepo
María A. Álzate Restrepo.
Contadora
T P No. 339998-T

Wilmar Hernán Sánchez G.
Wilmar Hernán Sánchez G.
Revisor Fiscal
TP No. 76244-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y MINERIA RESPONSABLE
Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2025
(Saldos expresados en miles de pesos colombianos)

CUENTA	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO A DICIEMBRE DE 2025	450.000	0	450.000
Excedente del ejercicio	0	203.259	203.259
SALDO A DICIEMBRE DE 2025	450.000	203.259	653.259

Maria Jimena Henao Rojas
María Jimena Henao R.
Representante Legal

María A. Alzate Restrepo
María A. Alzate Restrepo.
Contadora
T P No. 339998-T

Wilmar Hernán Sánchez G.
Wilmar Hernán Sánchez G.
Revisor Fiscal
TP No. 76244-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y MINERIA
RESPONSABLE**

Estado del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025
(Saldos expresados en miles de pesos colombianos)

Diciembre 2025

Flujos de efectivo por actividades de operación:

Excedente (pérdida) del período	203.259
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo	0
Depreciación y amortización	213
Subtotal	203.472
Cambios en activos y pasivos :	
(-) Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	-8.780
(+) Activos por impuestos corrientes	-2.302
(+) Intangibles	-3.026
(+) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9.684
(-) Pasivos por impuestos corrientes	3.140
(+) Beneficios a los empleados	22.495
Efectivo neto de actividades de operación	224.683

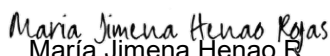
Flujos de efectivo por actividades de inversión:

Compra de propiedades planta y equipo	-4.869
Efectivo neto de actividades de inversión	-4.869

Flujos de efectivo por actividades de financiación:

Efectivo neto de actividades de financiación	0
---	----------

Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	219.815
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	450.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	669.815


María Jimena Henao R.
Representante Legal


María A. Alzate Restrepo.
Contadora
T P No. 339998-T


Wilmar Hernán Sánchez G.
Revisor Fiscal
TP No. 76244-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y MINERIA RESPONSABLE

Políticas Contables y Notas Explicativas Estados Financieros individuales al 31 de diciembre de 2025 Saldo expresados en miles de pesos colombianos

1. Revelación Información general de la cooperativa

La COOPERATIVA tendrá como objeto social general el fortalecimiento del sector minero, con especial énfasis en la promoción de la comercialización de minerales, en particular metales preciosos (Oro, plata y platino), paralelamente con el desarrollo de programas y proyectos sociales enfocados en el fomento y/o mejoramiento de aspectos sociales como la educación, la salud, la cultura la recreación, en búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus asociados y de las comunidades en las que tenga incidencia, priorizando la atención en el departamento del Chocó. La **COOPERATIVA SUMIR** podrá efectuar además cualquier otra actividad legal en el territorio nacional. ACTIVIDADES: Para el logro de sus objetivos la **COOPERATIVA SUMIR** realizará las siguientes actividades:

A. Educar social y económicamente a sus asociados dentro de un marco comunitario y sobre las bases de esfuerzo propio, ayuda mutua, solidaridad responsabilidad conjunta, igualdad social, beneficio a la comunidad y aplicación de la ideología **COOPERATIVA SUMIR**

B. Organizar la comercialización, distribución o uso de los bienes, la prestación de servicios y el trabajo sobre las bases de propiedad **COOPERATIVA SUMIR**, trabajo de los asociados y capitalización social.

C. Desarrollar procesos de formación, capacitación y adiestramiento para los asociados en la gestión democrática, mediante su participación activa y consciente.

D. Impulsar el ejercicio laboral de sus asociados, para que aporten su capacidad de trabajo en el desarrollo de actividades económicas, profesionales e intelectuales; promocionando la comercialización de minerales, especialmente de metales preciosos y el intercambio económico de los mismos.

E. Promocionar y comercializar los metales preciosos.

F. Organizar y desarrollar eventos de capacitación sobre la utilización de nuevas tecnologías que se puedan implementar en las actividades comprendidas dentro del objeto cooperativo.

G. Entregar y recibir donaciones en dinero o en especie, herencias o legados, y subsidios destinados para el cumplimiento de su objeto social.

H. Celebrar acuerdos de cooperación, integración, asesoría o de colaboración empresarial con entidades públicas o privadas, del ámbito regional o nacional del sector minero con miras a mejorar la calidad de vida de las comunidades de las zonas de influencia, en especial de las comunidades del Chocó.

I. Adquirir o enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles, darlos o recibirlos en pago, gravarlos, limitarlos, tomarlos o entregarlos en arrendamiento o cualquier otro título precario, y celebrar respecto de los mismos contratos de arrendamiento y otros permitidos, siempre enfocados en desarrollar de mejor manera su objeto social.

J. Solicitar la protección y adquirir derechos sobre marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños tecnológicos, nombres, temas y celebrar a cualquier título toda clase de negocios jurídicos lícitos sobre ellos, bien sea de manera total o parcial.

K. Propender por la visibilización de las comunidades mineras de las zonas de influencia, en especial del departamento del Chocó, hacia el estado y el sector privado, enfocando esfuerzos en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades mineras y de la bancarización del sector minero.

L. La COOPERATIVA solicitará la protección de los derechos de autor y conexos sobre las obras y creaciones intelectuales que hayan sido aportados en su constitución o que hayan surgido en el desarrollo de su objeto social, y coadyuvará en el otorgamiento de propiedad y reconocimiento a los asociados que tengan derechos sobre los mismos.

PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando alguno(s) de los servicios no puedan ser prestados directamente por la COOPERATIVA, éstos podrán ser atendidos mediante convenio con otras entidades, a las cuales de conformidad al artículo 11 de la ley 79 de 1988, no se harán extensivos los beneficios y prerrogativas legales que tienen las entidades solidarias.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Se entiende que las creaciones intelectuales o invenciones técnicas, modelos de utilidad o adiciones que se hagan o que desarrollen los asociados de la COOPERATIVA, serán de propiedad de la entidad, quien gozará de los beneficios que dicha propiedad otorgue, conforme las normas que sobre derechos de autor se consagran en las normas legales.

REGLAMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS: Para el establecimiento de los servicios de la COOPERATIVA, el Consejo de Administración, o quien haga sus veces, dictará las reglamentaciones particulares donde se consagren los objetivos específicos de los mismos, sus recursos económicos de operaciones, la estructura administrativa que se requiera, como todas aquellas disposiciones que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de su objeto social y sus diferentes actividades.

Constituida Mediante documento privado el 08 de febrero de 2025, por los asociados fundadores, inscrito en esta cámara de comercio el 21 de abril de 2025 con el No. 900 del Libro III, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA SOSTENIBILIDAD, UNIDAD Y MINERÍA RESPONSABLE, Sigla **SUMIR** y su duración es indefinida.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la **COOPERATIVA SUMIR** para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los once meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la cooperativa tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

2. Revelación Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros individuales de la **COOPERATIVA SUMIR** correspondientes al periodo comprendido entre el **31 de diciembre del 2025**, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

3. Revelación Resumen de políticas contables significativas

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

3.2 Moneda extranjera

3.2.1 Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional pesos colombianos.

La moneda funcional de la cooperativa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la cooperativa maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.2.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del cierre del año, se reconocen en resultados como ingresos o gastos por diferencia en cambio.

3.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo o de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.
- Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que recibe la **COOPERATIVA SUMIR** de los socios que poseen destinación específica por igual valor, tal como:

- Recaudos para terceros – Convenios (pólizas de seguros, servicios médicos, entre otros), cuyo objetivo es la cancelación directa a cada empresa.
- Los saldos mínimos que se deben mantener en los bancos por previos convenios o reciprocidad de servicios.
- Los saldos mínimos con los que se dispone en las instalaciones de la **COOPERATIVA SUMIR**

No se considera efectivo restringido y con destinación específica los siguientes Rubros:

- Los dineros que recibe la **COOPERATIVA SUMIR** en forma anticipada, en la cancelación de inventarios.

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1 Inversiones (Otros activos financieros)

- a. Los CDT's y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa se miden al costo amortizado.

Costo o esfuerzo desproporcionado para medir el valor razonable de inversiones:

Las inversiones que no cotizan en bolsa se dejaron al costo por no tener una medición fiable del valor razonable, específicamente porque no se contrataron estudios externos para aplicar las técnicas establecidas por el IASB. Las razones para dejar esas inversiones al costo (por costo o esfuerzo desproporcionado) son:

- a) No se tienen para la venta y no se requiere el valor razonable.
b) El alto costo de contratar bancas de inversión y otros agentes que miden inversiones que no cotizan con las técnicas establecidas por el IASB.

3.4.2 Cuentas por cobrar

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS.

Son derechos a favor de la **COOPERATIVA SUMIR** que se originan por la entrega de dineros a los empleados. Actualmente se otorgan créditos por los siguientes conceptos:

- ANTICIPOS

CUENTAS POR COBRAR DEUDORES VARIOS.

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de:

- DEUDORES CLIENTES
- ANTICIPOS PROVEEDORES

3.4.3 Proveedores y cuentas por pagar

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior
- Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general
- Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta
- Avances y anticipos recibidos
- Otras cuentas por pagar

La política contable de cuentas por pagar no aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:

- Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras.
- Las obligaciones y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros.
- Las cuentas por pagar por concepto de subsidios asignados.
- Obligaciones laborales.
- El impuesto de renta por pagar.
- Pasivos estimados y créditos judiciales.

3.4.4 Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la cooperativa no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.4.5 Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo es menor al valor en libros del activo financiero se reconoce una pérdida por deterioro en una subcuenta del activo con cargo al resultado de periodo.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- Sea un recurso tangible controlado por la **COOPERATIVA SUMIR**
- Sea probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la entidad en un período superior a un año.
- La entidad ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

En su medición posterior, la cooperativa utiliza para terrenos y edificaciones el valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se realiza cada tres años en la medida en que haya indicios de un incremento o disminución importante en su valor, y su efecto se reconoce como un mayor o menor valor del activo, según corresponda, contra el otro resultado integral acumulado en el patrimonio bajo la denominación de superávit por revaluaciones, o gasto de no existir superávit. Los demás activos se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Edificaciones	50
Maquinaria y equipo	20
Vehículos	20
Equipos de Telecomunicaciones	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	3

Anualmente se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la depreciación de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

Las obligaciones que tiene la cooperativa por retiro (desmantelamiento) de los activos, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como un pasivo y un mayor valor del costo del elemento para su depreciación en la vida útil remanente del activo. El pasivo es actualizado al cierre de cada año y en caso de presentarse incrementos en los costos por desmantelamiento se tratan como mayor valor de los activos si éstos son medidos posteriormente al costo y para los demás se llevan a los resultados.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

3.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al cierre de cada año, la cooperativa evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo individual en la medida en que éste genere flujos de efectivo de manera independiente, o unidades generadoras de efectivo. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o unidades generadoras de efectivo) con su valor en libros con excepción de la plusvalía. Si el valor recuperable estimado es inferior al costo neto en libros del activo (individual o unidad generadora de efectivo), se reduce su valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabiliza en los resultados como gastos o mediante una disminución del superávit por revaluación de activos, en caso de existir.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el valor que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.8 Arrendamientos

La cooperativa actuando como arrendataria clasifica un arrendamiento como financiero si se le transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre la carga financiera y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados.

Para los activos mantenidos en arrendamiento financiero se les aplica las políticas de la misma forma que para los activos que son propiedad de la cooperativa.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos, procediendo a reconocer las cuotas pactadas en el resultado del periodo de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.9 Impuesto a la renta

La Cooperativa SUMIR es una entidad responsable del Impuesto sobre la Renta perteneciente al régimen tributario especial de acuerdo con el estatuto tributario artículo 19-4, por lo tanto, no reconoce el impuesto sobre la renta en su estado de resultados, sino que se reconoce desde la distribución de sus excedentes de los fondos de Educación y Solidaridad en concordancia con la Ley 79 del 88.

3.10 Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales de la cooperativa incluyen beneficios de corto plazo, beneficios de largo plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación.

3.10.1 Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la cooperativa y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la cooperativa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la cooperativa.

3.10.2 Planes de aportes definidos

Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la cooperativa se limita a realizar un aporte mensual a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como gastos o costos de producción en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la cooperativa y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de

la cooperativa. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la cooperativa no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener un beneficio económico.

3.12 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por la cooperativa, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

3.12.1 Venta de productos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá de un año, el ingreso

se determina por medio del descuento (valor actual) de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre este valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses en el plazo otorgado.

3.12.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

3.13 Reconocimiento de costos y gastos

La cooperativa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

3.14 Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La cooperativa clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses para el año 2025, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La cooperativa clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Revelación Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1 Deterioro de deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros. La cooperativa posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor hallando, de esta forma, el valor presente el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

4.2 Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, e intangibles.

En la evaluación de deterioro, la cooperativa determina el valor recuperable de cada activo o unidad generadora de efectivo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

4.3 Provisiones

La estimación de las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la cooperativa a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

Para efectos de soportar el reconocimiento contable del activo por impuesto de renta diferido activo, se realizan proyecciones fiscales sobre los resultados de operación futuros.

5. Revelación Objetivos y política de administración del riesgo

La cooperativa está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros, como son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La Administración de los riesgos financieros de la cooperativa se analiza por la administración en cooperación directa con la junta directiva y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la cooperativa a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La cooperativa no realiza actividades de negociación con fines especulativos ni efectúa operaciones de coberturas.

A continuación, se informa para cada uno de los riesgos financieros información cuantitativa y cualitativa.

- Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen;
- Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo; y
- Datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al cierre 2025.
- Las concentraciones de riesgo

5.1 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la cooperativa pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones, por lo que se deberán considerar los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. La cooperativa gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos que deben ser realizados tanto de la deuda como de los intereses; así como preparando pronósticos de entradas y salidas de efectivo en plazos semanales, mensuales, trimestrales y anuales con horizontes hasta de cinco años. Las necesidades de liquidez para plazos de 90, 180 y de 360 días se identifican bimestralmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con las facilidades de préstamo disponibles para poder determinar el alcance

máximo o cualquier déficit. Este análisis permite identificar las facilidades de préstamos disponibles y que éstas sean suficientes durante todo el periodo analizado.

Los recursos de efectivo existentes de la cooperativa y las cuentas por cobrar exceden los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar vencen contractualmente en los primeros seis meses.

A partir del 30 de abril de 2025 los pasivos financieros de la **COOPERATIVA SUMIR** Tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen)

5.2 Riesgo cambiario

La mayoría de las transacciones de la cooperativa se llevan a cabo en pesos colombianos. Las exposiciones a los tipos de cambio surgen de las ventas y compras en el extranjero que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (US\$).

Para mitigar la exposición de la cooperativa al riesgo cambiario, se monitorean los flujos de efectivo que están originados en moneda extranjera, así como los compromisos a futuro en esas monedas siguiendo las

políticas de administración de riesgo establecidas. Generalmente, los procedimientos de administración de riesgo distinguen los flujos de efectivo de divisa extranjera a corto plazo, de los flujos de efectivo a más largo plazo. Cuando los montos que se pagarán o se cobrarán en una moneda específica se espera que se compense uno al otro, no se lleva a cabo ninguna otra actividad de cobertura.

5.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que los clientes y otros deudores no realicen su pago a la cooperativa, por lo que su exposición a este riesgo se da principalmente por los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y todos los deudores.

La cooperativa monitorea continuamente los saldos expuestos al riesgo crediticio, en forma individual o por grupo de deudores, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. Cuando está disponible a un costo razonable, se llevan a cabo calificaciones y/o reportes de crédito externos acerca de los clientes y de otros y esta información se utiliza.

La cooperativa considera que todos los activos financieros previamente mencionados que no están deteriorados ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito debido al buen cumplimiento de sus acuerdos con clientes.

La cooperativa mantiene ciertas cuentas por cobrar que se encuentra en mora pero que no se han considerado deterioradas. El análisis de la antigüedad de estas es como sigue:

Las cuentas por cobrar están realizadas con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes, la gerencia considera la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

6. Revelación Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2025 incluyen los siguientes componentes:

	Diciembre 2025
Caja	576.804
Bancos	88.233
Fondos Fiduciarios	4.778
	669.815

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones de uso.

7. Revelación cuentas comerciales corrientes por cobrar

Las cuentas corrientes comerciales por cobrar al 31 de diciembre del 2025, incluyen los siguientes componentes:

	Diciembre 2025
Clientes	7.280
Cuentas por cobrar a trabajadores	1.500
	8.780

La relación de las cuentas por cobrar perteneces a deudas de fácil cobro cuentan con todos los soportes legales y están disponibles para su pago antes de los 12 meses, estas cuentas se consideran corrientes.

8. Revelación activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos de impuestos y contribuciones al 31 de diciembre 2025 incluye:

	Diciembre 2025
Retenciones en la fuente por cobrar	2.302
	2.302

Este valor corresponde a retenciones por rendimientos financieros que nos realizaron los bancos.

9. Revelación propiedad planta y equipo

El movimiento de las propiedades; planta y equipo al 31 de diciembre del 2025 es el siguiente:

	Diciembre 2025
Equipo de computación y comunicación	1.850
	4.656

10. Revelación Intangibles

	Diciembre 2025
Licencias	3.026
	3.026

El saldo de los intangibles pertenece a la amortización de pólizas y seguros obligatorios de la cooperativa con vigencia mínima a un año.

11. Revelación Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas corrientes comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2025 incluyen los siguientes componentes:

	Diciembre 2025
Ingresos Recibidos para terceros	9.684
	9.684

Los saldos de las otras cuentas por pagar pertenecen a los anticipos realizados por los clientes de la cooperativa los cuales fueron certificados, saldos que están cubiertos con el 100% por los activos corrientes de la cooperativa.

12. Revelación pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2025 incluyen los siguientes componentes:

	Diciembre 2025
Retencion en la fuente	3.140
	3.140

A la fecha la cooperativa posee pasivos por impuestos corrientes a pagar, que serán cancelados en el mes siguiente.

13. Revelación Beneficios a empleados

Los pasivos por beneficios a los empleados por pagar al 31 de diciembre de 2025 incluyen los siguientes componentes:

	Diciembre 2025
Prestaciones consolidadas	22.495
	22.495

Los saldos de los pasivos por beneficios a los empleados pertenecen a las prestaciones sociales causadas al corte de los estados financieros.

14. Revelación Aporte de asociados

El aporte de asociados de la cooperativa al 31 de diciembre de 2025 consiste en 450.000.000 aporte hecho por los socios.

15. Revelación Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen:

	Diciembre 2025
Ingresos de actividades ordinarias	90.832.357
	90.832.357

La totalidad de los ingresos pertenecen a el giro ordinario de la cooperativa en contraprestación por el intercambio de los bienes puestos a la venta y adquiridos a los proveedores debidamente verificados.

Toda la operación de la empresa fue realizada con préstamos hechos por la empresa S&J HENAO SAS, dineros que fueron devueltos antes del cierre del periodo y tienen todos los soportes legales.

16. Revelación de otros ingresos de actividades ordinarias

Los otros ingresos de actividades no ordinarias incluyen:

	Diciembre 2025
Ingr. no oper. financieros	32.056
	32.405

Los otros ingresos pertenecen a ingresos financieros debidamente soportados en los extractos bancarios y otros diversos por descuentos y beneficios recibidos.

17. devoluciones en venta

Las devoluciones en venta son:

	Diciembre 2025
Devolución en ventas	1.239.804
	1.239.804

18. Revelación costo de ventas

Los costos de la actividad ordinarias son:

	Diciembre 2025
Comercio al por mayor y menor	88.658.738
	88.658.738

Los costos pertenecen a la adquisición de los productos del giro ordinario de la cooperativa en su comercialización y fueron verificados al corte de los estados financieros.

19. Revelación gastos de administración

Los gastos de administración son:

	Diciembre 2025
Gastos del personal	303.278
Gastos honorarios de admon.	21.513
Impuestos	713
Gtos de arrendamientos	6.218
Gastos por servicios	5.731
Gastos legales	2.083
Adecuación e instalación	5.520
Gastos de viajes	1.336
Depreciaciones	213
Depreciaciones	28.860
Gastos diversos	13.161
	388.624

Los gastos administrativos pertenecen a los gastos incurridos en el giro ordinario de la cooperativa debidamente soportados.

20. Revelación otros gastos

Los otros gastos de actividades no ordinarias incluyen:

	Diciembre 2025
Gastos financieros	363.964
Gastos extraordinarios	5.269
Gastos diversos	5.044
	374.337

Las cuentas de otros gastos pertenecen a rubros del giro normal de la operación pero que no se encontraban dentro del presupuesto de la cooperativa.

21. Revelación Activos y pasivos contingentes

La cooperativa no tiene pasivos contingentes en relación con reclamaciones legales que puedan surgir en el curso ordinario de los negocios. La gerencia considera que no hay reclamaciones justificadas y que es poco probable que se requiera un pasivo contingente.

22. Revelación Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

23. Revelación Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea de asociados del día 26 de enero del 2026.

Maria Jimena Henao Rojas
María Jimena Henao R.
Representante Legal

Maria A Alzate Restrepo
María A Álzate Restrepo.
Contadora
T P No. 339998-T

Wilmar Hernán Sánchez G.
Wilmar Hernán Sánchez G.
Revisor Fiscal
TP No. 76244-T